1º. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO					
No. DE CONTRATO/CONVENIO:	0038-DRNR-2023				
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	Contratar la adquisición de sillas y reposapiés ergonómicos para las diferentes áreas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Regional Nororiente.				
CONTRATISTA/ASOCIADO:	ROCIO DEL PILAR CICERY LUGO				
2º. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
PLAZO DE EJECUCIÓN: Como lo determine el contrato electrónico	**MESES:**		**DÍAS:**	30	
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	290723 310023	**FECHA** (DD/MM/AA)	14/11/2023 01/12/2023	**VALOR $**	$51.376.267 $10.805.200
No. Registro Presupuestal del Compromiso - CRP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	919423 928223	**FECHA** (DD/MM/AA)	30/11/2023 04/12/2023	**VALOR $**	$23.027.452 $10.805.200

APROBACIÓN DE LA GARANTIA Marque con una X, según corresponda (según aplique) En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	**SI**	**NO**	**Fecha de aprobación:** (DD/MM/AA)
	X X		29/11/2023 06/12/2023

FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	30/11/2023	**FECHA DE TERMINACIÓN** (DD/MM/AA)	15/12/2023
Nota. Recuérdese que esta fecha, para los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión, debe ser la concomitante o posterior de la última actuación entre: 1) Aprobación de garantía; 2) Registro Presupuestal del Compromiso; y 3) Afiliación a la ARL.			

3º. DATOS DE LA SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	GLORIA CÁRDENAS RIAÑO
IDENTIFICACIÓN (número de identificación) DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	63.351.236
CARGO DEL SUPERVISOR O NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR (según aplique)	Coordinadora Grupo Regional Administrativo y Financiero

4º. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Las modificaciones al contrato estatal, tienen varios requisitos: 1) Que el contrato se encuentre vigente, es decir que aun este dentro del plazo contractual pactado; 2) Que la supervisión/interventoría realice la solicitud debidamente justificada ante el ordenador del gasto de la entidad con la antelación determinada en el Manual de contratación y el clausulado complementario al contrato electrónico (8 días hábiles anteriores al vencimiento del plazo contractual) – atendiendo a la debida ejecución del contrato; 3) Que la ordenación del gasto la apruebe; 4) Que el Proveedor la apruebe y allegue las garantías en caso de que aplique; 5) Allegar todos los anexos requeridos para la modificación.

Marque con una (x), según corresponda la solicitud:				
	Prórroga	Quince (15) días calendario, es decir hasta el 30 de diciembre de 2023	**Suspensión**	
	Adición		**Reinicio/Reactivación**	
	Cesión		**Reducción**	
	Terminación y liquidación anticipada		**Otros -** En este caso deberá describirse claramente en la justificación en que consiste esa modificación.	

5º. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DEL TRÁMITE CONTRACTUAL A REALIZAR

Que, la Corte Constitucional en Sentencia C- 300 del 25 de abril del 2012 referente a la Modificación de los contratos estales señalo lo siguiente: *"(…) Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de*

la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. No existe una reglamentación en la ley para buscar el acuerdo, de manera que las partes pueden convenirlo, bien sea en una cláusula del contrato o cada vez que fuere necesario. Cabe anotar que, a pesar de su claridad, esta norma generalmente se interpreta y comenta bajo la exclusiva óptica de una potestad excepcional y por lo mismo unilateral, dejando de lado los necesarios análisis de la posibilidad de convenir modificaciones"

El día once (11) de diciembre de 2023, el contratista solicitó a través de la plataforma de contratación Secop II, a la entidad, prorrogar el plazo de ejecución del contrato en quince (15) días calendario, una vez finalice el término de ejecución inicial que es el día 15 de diciembre de 2023, con lo que la adición en tiempo o prorroga arrancará a partir del 16 de diciembre de 2023, e irá hasta el día treinta (30) de diciembre de 2023 inclusive, dicho requerimiento obedece a que, durante la ejecución del contrato, ante la solicitud de materia prima, en este caso *la resina de nylon,* material indispensable para realizar la inyección de espaldares y asientos de las sillas, el proveedor que suministra este insumo se retrasó con la fecha de entrega acordada y realizará la entrega solo hasta el día 15 de diciembre de 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior, como supervisora del contrato y en el entendido que se trata de un caso de fuerza mayor, se da viabilidad para la presente prórroga como se estipula en el oficio No. No. 551-GRADF-DRNR-2023 del 12 de diciembre de 2023, con el fin de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.

La presente modificación corresponde a una prórroga simple que no incluye adición al valor total del contrato y las demás clausulas y/o contenido del contrato se mantienen incólumes.

6º. IDENTIFIQUE EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO

(LA SUPERVISIÓN/ INTERVENTORIA, realizará un análisis sobre el estado actual del contrato/convenio), incluyendo el cumplimiento de obligaciones, plazo y condiciones técnicas de bines, obras o servicios contratados.

Obligaciones contractuales	**Generales**	**Los Supervisores certifican que el Contratista ha dado cumplimiento a cada una de las obligaciones del contrato y ha efectuado el pago de los aportes de seguridad social de sus empleados durante la ejecución del presente contrato.**
	Específicas	**El contratista ha dado cumplimiento a cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato.**
Plazo		**A la fecha el contrato se encuentra vigente.**
Valor versus forma de pagos del contrato/convenio		**El contrato se encuentra en ejecución y el pago se determinó una vez se entregue la totalidad de los trabajos contratados.**

7º. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES ANTERIORES

(Se diligencia atendiendo al numeral 1 "Información general" del contrato electrónico – Identificación del contrato: Versión del contrato, en concordancia con el numeral 8 "Modificaciones del Contrato" – SECOP; para el caso de Tienda Virtual, deberá revisar las modificaciones realizadas a la respectiva orden de compra)

Nº	Fecha de la Modificación (AAAA-MM-DD) (diligenciar en orden cronológico)	Tipo de modificación (identifíquelo con una X)								Plazo (meses o días) Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y reinicios, a la fecha del informe	Valor Total con Adiciones y Reducciones a la fecha del informe
		Prórroga	Adición	Suspensión	Reinicio/ reactivación	Cesión	Reduccio-nes	Terminación anticipada y liquidación	Otros (modificación de condiciones técnicas)		
1	2023-12-01	No aplica	X	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Dieciséis (16) días Calendario	$ 33.832.652

NOTA. ESTA INFORMACIÓN SERÁ RELEVANTE PARA IDENTIFICAR TIEMPOS, Y VALORES RESPECTO A LA NUEVA SOLICITUD QUE SE ESTA REALIZANDO.

8º. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

(Para su diligenciamiento, revise en numeral 7- "Ejecución del Contrato" – Plan de Pagos y Balance de pagos y Balance de entregas, en el contrato/convenio electrónico – SECOP; para el caso de la Tienda Virtual, esta verificación la realizará sobre la orden de compra inicial y sus modificaciones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	$ 23.027.452
VALOR ADICIONES	$10.805.200

VALOR REDUCCIONES	$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO/CONVENIO A LA FECHA	$ 33.832.652
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA Relacione el valor ejecutado, de acuerdo con lo recibido a la fecha del informe, y lo indicado en el contrato/convenio.	$0
VALOR TOTAL FACTURADO A LA FECHA Relacione el valor facturado por el contratista, de acuerdo con el contrato/convenio, que no ha sido pagado.	$0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA Relacione el valor pagado de acuerdo al reporte SIIF	$0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 33.832.652
Nota: Recuerde que esta información debe coincidir con el SECOP II / TIENDA VIRTUAL	

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Interventor [] Supervisor [X] justificando la necesidad la presente modificación al contrato/convenio, solicito la aprobación y trámite contractual.

9º. QUIEN SUSCRIBE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE Y APELLIDOS	GLORIA CÁRDENAS RIAÑO
CARGO	Coordinadora Grupo Regional Administrativo y Financiero

FIRMA

Nota. El supervisor designado, con petición expresa a la ordenación del gasto, podrá solicitar apoyos a la supervisión; en estos casos el presente informe se suscribirá por la supervisión y sus apoyos.

Proyectó: Gloria Cárdenas Riaño - Coordinadora Grupo Regional Administrativo y Financiero
Revisó: Gloria Cárdenas Riaño - Coordinadora Grupo Regional Administrativo y Financiero
Aprobó: Gloria Cárdenas Riaño - Coordinadora Grupo Regional Administrativo y Financiero

ANEXOS DE LA SOLICITUD

a. **Certificados actualizados de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales, y Registraduría Nacional de Medidas Correctivas (Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional), del contratista**
b. **Certificado de Existencia y Representación Legal**
c. **Registro único de proponentes (C/A)**
d. **La presente solicitud debidamente diligenciada y firmada**
e. **Los soportes que justifican la modificación (oficio de solicitud de prórroga y aprobación del supervisor del contrato)**